

FORMULARIO DE POSTULACION AL CONSEJO ZONAL DE PESCA X REGIÓN.

Cargo al que postula: Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros.

1. CONSEJEROS NOMINADOS

a. Nombre Titular: _____

Rut: _____

b. Nombre Suplente: _____

Rut: _____

2. ORGANIZACIÓN QUE POSTULA

a. Nombre de la Organización: _____

b. RSU O RAG: _____

c. Dirección: _____

d. Fono: _____ Fax: _____

e. Directorio:

| | |
|--------|-------|
| Nombre | Firma |
| Nombre | Firma |
| Nombre | Firma |

3. APODERADO DESIGNADO ANTE LA COMISION EVALUADORA

a. Nombre del apoderado: _____

b. Domicilio: _____

Nota 1: Al dorso autorización y certificación notarial. La firma de los integrantes del Directorio deberá ser autorizada ante Notario, quien deberá certificar el poder suficiente de los representantes legales para suscribir la nominación por la organización que postula.

Nota 2. Todas la nominaciones deberán cumplir con los requisitos señalados en el titulo I, párrafo 2° del D.S. N° 453 de 1992, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba reglamento para la elección de los consejeros del Consejo Zonal de Pesca.

ANEXO B

FORMATO SOBRE NOMINACIÓN DE CONSEJEROS CONSEJO ZONAL DE PESCA X REGIÓN.

**Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso**

**Nominación al Consejo Zonal de Pesca X Región
Cargo: Industriales de plantas procesadoras de productos
pesqueros**

ANEXO C

NOMINACIONES CONSEJO ZONAL DE PESCA X REGIÓN

FORMATO DE PRESENTACIÓN CARTA DE ACEPTACIÓN DE CARGO.

**Sr.
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente**

De nuestra consideración:

(Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de titular)

y _____
(Nombres y apellidos del candidato al cargo en calidad de suplente)

Informamos a Ud. que venimos en aceptar la nominación efectuada por _____

(Organización que los postula),

en calidad de titular y de suplente, respectivamente, para el cargo en representación de los industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros.

Saludan atentamente a Ud.

(R.U.T. cargo titular)

(R.U.T. cargo suplente)

(Firma cargo titular)

(Firma cargo suplente)

Nota: No se aceptará la delegación de firma por poder o mandato.

Unidad de cuenta:

- a) Industriales de plantas procesadoras de productos pesqueros:** Se preferirá la de aquella organización u organizaciones cuyos afiliados hayan declarado al SERNAP utilización de materia prima por el mayor valor en los dos últimos años calendarios anteriores a aquél en que se hace la selección, la que se establecerá multiplicando las toneladas de cada especie por el valor de sanción vigente.